

ACTA NUMERO 30-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:30 horas del viernes 31 de agosto del 2001, reunidos en las oficinas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ubicadas en el Edificio T-13, Ciudad Universitaria, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PUNTO UNICO

TOMA DE LOS EDIFICIOS T-10, T-11 Y T-12 POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, resume lo acontecido el día de ayer, luego de que prosiguiera la sesión extraordinaria de esta Junta Directiva a las 18:20 horas, para información de los miembros que estuvieron ausentes. Asimismo, indica que siendo las 10:45 horas no se ha recibido ninguna comunicación por parte de los dirigentes estudiantiles ni se han presentado a estas instalaciones para entregar el documento por el que el día de ayer solicitaron aún más tolerancia por parte de las autoridades de la Facultad.

A este respecto, el Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto de Junta Directiva informa que el Consejo Consultivo de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia no ha terminado de elaborar las propuestas que presentarán a este Organismo de Dirección, debido a amplias discusiones que sostuvieron las cuales se prolongaron hasta el amanecer del día de hoy. Por tal motivo, solicita que para dar un compás de espera a la AEQ, se considere recibirlo el día de hoy, a las 16:30 horas.

Junta Directiva entra a un proceso análisis y luego de amplia discusión **acuerda**, esperar a las 16:30 horas y emitir el siguiente comunicado:

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD****HACE SABER**

Su profunda preocupación y rechazo ante la toma de los edificios T-10, T-11 y T-12 por miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, lo cual afecta las actividades de docencia, investigación, servicio y extensión de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO

- 1.** Que desde el inicio de esta situación, derivada por la petición de renuncia de los estudiantes a un profesor de la Facultad, se ha utilizado la vía del diálogo entre la Administración Central y los estudiantes para resolverla,
- 2.** Que no fue posible llevar a cabo el diálogo promovido por esta Junta Directiva desde el miércoles 29 de agosto, entre estudiantes y el profesor, debido a sus desacuerdos respecto al lugar y personas a participar en el mismo,
- 3.** Que a la fecha, los estudiantes persisten en las medidas de hecho antes indicadas.

POR TANTO

ACORDO, declararse en sesión permanente el día de hoy, viernes 31 de agosto del año 2001, hasta resolver la situación.”

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Por este medio se hace constar que la presente sesión de Junta Directiva se suspende momentáneamente, siendo las 12:22 horas, reanudándose en el mismo lugar indicado al inicio, siendo las 16:35 horas.

Siendo las 17:25 horas, se presentan en las oficinas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), los miembros del Consejo Consultivo de la AEQ. La Br. Ana Lidia Cabrera Aguirre, Presidenta de AEQ, informa que tienen una propuesta escrita de la cual hacen entrega una copia a cada uno de los miembros de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les indica que Junta Directiva procederá a analizar el documento y que se les informará sobre la resolución que se tome.

Posteriormente los dirigentes estudiantiles se retiran, siendo las 17:33 horas.

Junta Directiva procede a dar lectura al documento presentado, el cual está calzado únicamente con la identificación “Consejo Consultivo Estudiantes de la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia”, por lo que al respecto luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

1.1 Dar por recibido el oficio entregado a esta Junta Directiva el 31 de agosto del año 2001, a las 17:30 horas, que contiene las propuestas planteadas por el Consejo Consultivo de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, las cuales se analizarán y responderán a la brevedad posible.

1.2 Instruir a las autoridades administrativas de la Facultad, para que se normalicen y recalendaricen las actividades académicas, debiéndose tomar las medidas que sean necesarias.

1.3 Recordar a toda la comunidad facultativa, que este Organismo siempre ha sido garante que no se tomen represalias en contra de algún miembro de esta Facultad, por lo que atenderá de inmediato cualquier denuncia que al respecto se presente.

1.4 Emitir a la comunidad facultativa el siguiente comunicado, en respuesta a los planteamientos del Consejo Consultivo de la Asociación de Estudiantes de la Facultad - AEQ-, señalados en el Inciso 1.1

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sesión extraordinaria celebrada el viernes 31 de agosto del año 2001 acordó:

1. Seguir atendiendo la denuncia presentada por estudiantes de la Facultad, en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, de conformidad con lo resuelto en el Punto TERCERO, del Acta No. 28-2001, de la sesión celebrada el 23 de agosto del año 2001, en el que se acordó iniciar la investigación de dicha denuncia, respetando el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como los preceptos establecidos en la Constitución Política de la República y leyes del país. Toda la información y documentación al respecto, estará a disposición de las partes interesadas, proporcionándose las copias que sean requeridas, siempre y cuando no se vulnere el debido proceso.

2. Nombrar en la próxima sesión ordinaria de esta Junta Directiva, una comisión para

investigar la denuncia en contra del profesor mencionado y garantizar que en tanto se investigue, sustancie y resuelva este caso, se le asignarán actividades en las que no tenga relación directa o indirecta con los estudiantes.

3. Continuar con las medidas para el mejoramiento académico, estableciendo los mecanismos efectivos para su fortalecimiento con la participación de docentes, estudiantes y autoridades.

4. Instruir a las autoridades administrativas de la Facultad para que se normalicen y recalendaricen las actividades académicas.”

Habiendo sido requeridos por Junta Directiva para comunicarles la resolución anterior, los dirigentes estudiantiles se presentan de nuevo a las oficinas del IIQB, siendo las 21:40 horas.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en el inciso anterior, así como del comunicado que será distribuido a la comunidad facultativa, haciéndoles entrega de una copia del mismo.

Los estudiantes indican que desean que cada uno de los puntos expuestos en su carta sea tratado en conjunto con la Junta Directiva de la Facultad y que se llegue a decidir sobre el tratamiento de cada uno de ellos. Hacen alusión a lo avanzado de la hora y lo cansados que se encuentran, por lo que ésto podría realizarse el lunes 03 de septiembre del año 2001. Indican además, como uno de los puntos de mayor preocupación, que se dilucide la situación del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, en cuanto al proceso que se ha iniciado y sus atribuciones, así como la necesidad de entablar un diálogo con él. Hacen también referencia y amplían los planteamientos que proponen para el mejoramiento académico de la Facultad.

En repetidas ocasiones, los miembros de Junta Directiva les manifiestan a los estudiantes que se le dará curso a cada una de sus peticiones, para lo cual las actividades de la Facultad deben normalizarse, sobre todo para continuar con el caso del Dr. Reyes Mérida, requiriéndoles también repetidas veces que abran los edificios.

Los dirigentes estudiantiles no manifiestan en ningún momento su disposición a devolver los edificios, insistiendo por su parte que se inicie la discusión de los puntos de su carta con Junta Directiva, como condición para que el Consejo Consultivo de AEQ, determine qué hacer con los edificios, sin garantizar absolutamente nada.

Siendo las 22:40 horas, los dirigentes estudiantiles se retiran de las oficinas del IIQB.

Junta Directiva ante la situación antes descrita **acuerda**, brindar su total apoyo a las autoridades administrativas de la Facultad, por las medidas que sea necesario tomar a fin que se cumpla el acuerdo contenido en el inciso 1.2 de la presente sesión.

CIERRE DE SESION: 22:55 HORAS.

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO**